

DONATIVOS EN PEDROCHE (CÓRDOBA) PARA SOCORRO DE HERIDOS Y FAMILIAS DE LOS FALLECIDOS EN LA GUERRA DE ÁFRICA (1859-1860)

La conocida como Guerra de África, entre 1859 y 1860, fue un conflicto que bajo la figura de Leopoldo O'Donnell (1809-1867), como Presidente del Gobierno y Ministro de la Guerra, del Partido de la Unión Liberal, se llevó a cabo contra el sultanato de Marruecos, cuyo rey era Mohamed IV (1803-1873), durante el reinado de Isabel II (1843-1868). Desde 1840, las ciudades españolas de Ceuta y Melilla sufrían constantes incursiones por parte de grupos marroquíes de la región del Rif; a ello se unía el acoso a las tropas españolas destacadas en distintos puntos, sobre todo en 1844, 1845, 1848 y 1854. En octubre de 1858, 7 españoles fueron secuestrados por tribus del Rif¹. Las acciones eran contestadas por el ejército, pero al internarse en territorio marroquí los agresores respondían con emboscadas. La tensa situación se repetía de manera habitual.

En 1859, el Gobierno español decidió realizar una serie de trabajos de fortificación en Ceuta (desde 1668, el Tratado de Lisboa entre España y Portugal reconocía la soberanía española en Ceuta), lo cual fue considerado una provocación por parte de los marroquíes, quienes en el mes de agosto de ese año atacaron un destacamento militar español que custodiaba las obras en diversos fortines de Ceuta. El gobierno español exigió a Marruecos que los agresores fueran capturados y ejecutados, sirviendo de castigo ejemplar para otras tribus del Rif. Pero su exigencia no fue satisfecha. Finalmente, para acabar con la situación, España decidió invadir el sultanato de Marruecos.

La reacción popular en el país fue unánime, y todos los grupos políticos apoyaron sin fisuras la intervención militar en Marruecos. En Cataluña y el País Vasco se organizaron centros de reclutamiento de voluntarios para acudir al frente. Una ola de patriotismo que se extendió por todo el país, a veces rayando en el racismo antimarroquí, fue también fomentada por la Iglesia Católica cuando alentó a los soldados «*a no volver sin dejar destruido el islamismo, arrasadas las mezquitas y clavada la cruz en todos los alcázares*». O'Donnell propuso al congreso de los Diputados declarar la guerra a Marruecos el 22 de octubre de 1859, con el beneplácito de Francia y Gran Bretaña. La guerra tan solo duró 4 meses, entre diciembre de 1859 y abril de 1860. Tras un armisticio de 32 días, el conflicto acabó con la firma del tratado de Wad-Ras² (en Tetuán) el 26 de abril de 1860, donde España quedaba como gran vencedora y Marruecos perdedor y único culpable de la guerra. En cuanto al número de muertos de ambos contendientes, España sufrió más de 4.000 bajas y casi 5.000 heridos (4.994); en el ejército marroquí se elevaba a 6.000. En total, se calcula en torno a 10.000 el número de muertos.

En todo el territorio español se multiplicaron los donativos, como contribución de la sociedad española a sostener la guerra, y ayudar sobre todo a los heridos y a las familias de los fallecidos en ella. Las contribuciones patrióticas son una constante cada vez que se produce un conflicto, y aunque suponen un esfuerzo económico para una sociedad

¹ Tesis Doctoral de Oscar Garrido Guijarro. *Aproximación a los antecedentes, causas y consecuencias de la Guerra de África (1859-1860)*. Inst. Univ. Gutiérrez Mellado-UNED, 2014, pags.98-100.

² Con los cañones capturados a Marruecos en la batalla de Wad-Ras (23 de marzo de 1860) se fundieron los dos leones de bronce que hay en la escalinata de la fachada principal del Congreso de los Diputados.

mayormente empobrecida, quien contribuye a ella aporta lo que puede. En las listas de donativos que se insertaban en los periódicos, generalmente en las primeras páginas, para destacarlos, puede verse un retrato de la sociedad de la época, en las profesiones de cada contribuyente y lo que se pueden permitir aportar en función de sus ingresos.

Vamos a centrarnos en una de esas listas de vecinos donantes de dinero para ayudar a los heridos en la Guerra de África y las familias de los fallecidos, al ser el soldado que iba a luchar en el frente el principal sostén económico familiar. Se publicó en un diario cordobés de la época, LA ALBORADA, y corresponde al pueblo de Pedroche, al noreste de Córdoba, perteneciente a lo que se conoció como *Las Siete Villas de Los Pedroches*³. Así aparecía reproducida la página en dicho diario⁴:

LA ALBORADA.

dicion de potencia beligerante en el conflicto creado entre el Austria por una parte, y Francia y el Piamonte por otra, y presentando así un título aparente para conseguirse objeto de conquista.

El mundo entero sabe perfectamente que desde el momento en que se declaró la guerra, nuestra irrevocable conducta y nuestros perseverantes esfuerzos no tuvieron mas objeto que salvar la independencia y el bien estar de nuestros pueblos, guardando una actitud neutral.

Esta neutralidad, tal como nos la permitian los tratados, pero siempre verdaderamente y legítima, fué violada por las tropas del Piamonte. Protestamos entonces, y nos alejamos de nuestros Estados, cuando nuestras protestas no bastaron a proteger los derechos sagrados de nuestro hijo.

Nuestra neutralidad se apoyó en razones sólidas de hecho y de derecho, que sirvieron para hacer reserva en el tratado de Zurich de los derechos del duque de Parma.

El derecho del duque Roberto sobre los Estados de Parma, es antiguo, reconocido, confirmado y completo.

Fuó garantido por las potencias europeas en los tratados de 1813 y 1817; recibió confirmación implícita del rey de Cerdeña en los tratados internacionales concluidos desde aquella época, y especialmente en el tratado de paz estipulado entre Austria y el Piamonte el 6 de Agosto de 1849; al cual, por el artículo 5.º fué invitado a adherirse el duque Parma, como lo hizo. Este derecho, según los principios reconocidos y sostenidos hasta ahora en Europa, no puede renunciarse por un pretendido derecho de sufragio popular, y aun menos por el derecho ilimitado que tuvieron los pueblos de darselo un soberano extranjero.

Por consiguiente, la oferta de los ducados de Parma que el gobierno piamontés ha procurado al rey de Cerdeña por medios revolucionarios, su aceptación y su aneccion, consumada por el decreto del rey Victor Manuel de 18 de Marzo de 1860, son actos de una culpable y odiosa espoliacion en detrimento de nuestro hijo querido el duque Roberto I y de sus sucesores.

Madre, tutora y regente, nos protestamos de nuevo, en interés de nuestra dinastía y de los Estados de Parma, contra todos los actos injustos que acabamos de indicar, así como contra sus consecuencias.

Y sin examinar las nuevas condiciones de Italia, como podrán hacerlo las potencias europeas por el art. 19 del tratado de Zurich, apelamos a las indicadas potencias, reclamamos su apoyo y nos entregamos confiadamente a su equidad, como asimismo a la justicia de Dios.

La presente protesta será notificada a todas las potencias signatarias de los tratados de 1815 y 1817 y a las demas ciertas amigas.—Zurich 28 de Marzo de 1860.—Luisa.

Un corresponsal de París dice, según «La España» que el mismo Papa es quien, en carta autógrafa, ha solicitado del emperador de los franceses el permiso para que el general Lamortiere se ponga al frente del ejército pontificio,

sin perder su calidad de francés. Añadir de la carta, aunque impregnada de quejas muy vivas, nuestros sentimientos paternales para con el emperador, á quien espera traer á otros sentimientos.

Lista de los vecinos de la villa de Pedroche que hasta el día de la fecha han entregado á la Junta local de la misma, donativos para socorro de los heridos y familias de los que fallezcan en el heroico ejército de Africa.

Nombres.	Rs.	ms.
D. Francisco Peralto, alcalde constitucional.	50	
Miguel Limpos, teniente primero.	40	
D. José Pizarro, id. segundo.	40	
D. José Antonio Mamos Albas, sindaco.	40	
D. Francisco Solano Mañaz, regidor.	40	
D. Juan de Blas, id.	38	
D. José Alamo, id.	30	
D. Antonio Gámez Castro, id.	20	
D. Antonio José Moreno, secretario.	40	
D. Antonio José Morillo, juez de paz.	200	
D. Pedro José Tirado, suplente de id.	80	
D. Matías Modesto Moreno, secretario de id.	60	
D. Francisco Lopez Galvez, cura mes católico.	30	
D. José Blas Perez, cura.	20	
D. Juan Jimenez, ploco.	20	
D. Juan Mena, id.	20	
D. Alfonso Arevalo, id.	40	
La comunidad de Alajaja.	40	
D. Alfonso Blanco y Velez.	100	
Dña Josefita Tirado de Marillo, viuda.	400	
D. Jacopín Gallardo Ramirez, Br. D. José Ramirez, medico-cirujano titular 20 rs., 40 rs. que ha entregado á Grisolal Moya, padre de Francisco, cazador del batallon de Asturias que su unidad gloriosamente en la accion del 4 de febrero á Iruña de Letaun: 50 rs. que asimismo ha entregado á Diego de la Fuente Lanza, para que los remita á su hijo Pedro, cazador del batallon de Simancas herido en la toma heroica de las Escalajas, adhiriéndose además á entregar iguales cantidades á todos sus convencidos que hayan tenido y tengan iguales suertes, así como 40 rs. a cada uno de los mismos y por cada vez que presencien á su jefe una lamiera rojada por ellos al enemigo.	20	
D. Manuel Sanchez, cirujano.	20	
Diego Lopez, guardia de montes.	4	
Diego Moreno, id.	4	
Juan Cobos Sanchez, id.	4	
Alfonso Mesa, id.	2	
José Solano Alguacil.	2	
D. Simon de Castro.	30	
D. Manuel Mamos Albas.	20	
Dña Maria Antonia Tirado, soltera.	20	
Dña Sebastiana Arévalo, religiosa.	20	
Tomás Ocaña.	40	
D. José Muñoz Salas.	40	
Francisca Velarde de Lopez, viuda.	40	
Juan de Bueda, mayor.	18	
D. Pedro Aviles.	10	
Antonio Moreno Serrano.	10	
Maria del Carmen Gonzalez, viuda.	8	
Pedro Gutierrez.	6	
D. Pedro Ruiz.	6	
José Herrero.	4	
Maria Marquina, soltera.	4	
José Diaz Luna.	4	
Andrés Cano.	4	
Antonio Fernandez.	4	
Juan Pantalon Garcia.	4	
Maria Vereda Aranda, criada.	2	
Isabel Tejero, soltera.	2	
Francisco Cobos Sanchez.	2	
Juan Molina Rosas.	2	
Antonio Moreno Carrillo.	1 1/2	
Juan Tejero.	1 1/2	
Diego Ramirez.	1 1/2	
Maria Alcalde de Perez, viuda.	1 1/2	
Diego Sanchez Rosas.	1 1/2	
Grisolal Moya.	1 1/2	
Fernando Escribano.	1 1/2	
Juan Peralto.	1	
Camilo Lleob.	1	
Isabel Candia, soltera.	1	
Mateo Cepeda.	1	
José Ross.	1	
Barolomé Arroyo.	25	
Pedro Garcia Vazquez.	15	
Francisco Diaz Prado.	16	
Bartolomé Cruz.	16	
Hipólito Ruiz.	16	
Alonso Ruiz Ledesma.	16	
Manuel Girón.	16	
Francisca Tirado Bofrio.	16	
Juan Canals, mayor.	16	
Francisco Gomez.	16	
José Molina Ledesma.	1 1/2	
Total.	1460	22

Importa por mayor esta lista los numerados mil cuatrocientos reales veinte y dos maravedis vellon que acompañan á la misma para su entrega en la depositaria de la junta provincial.

Pedroche 31 de marzo de 1860.

—El alcalde, presidente de la junta local, Francisco Peralto.—Antonio José Romero, secretario.

Miscelánea.

CENDEBARA.—Nuestro corresponsal de Montilla nos dice con fecha del 17 lo siguiente:

En esta ciudad que siempre hemos tenido la satisfaccion de oír á cuantos la han visitado, nombraría culta y civilizada, y que en realidad ha marchado la primera en nuestra provincia como nos dice muchísimo cualquier acto que contrariar pueda esta opinion, no podemos menos de hacer público, aunque con sentimiento, un acto que anoche con horror presenciámos, y que propia debia ser de las kalajas, que á vaporar han sido nuestros soldados. Ya sabemos perfectamente que de muy antiguo es general costumbre en nuestros pueblos, de que cuando acontece un matrimonio, si alguno de los contrayentes es viudo, se le regala con lo que llamamos una cencerrosa; todos tres habian visto esto y todos los que tengan sentido comun no habian podido menos de amateñizar estos hechos, que verdaderamente no tienen calificacion. ¿No adelantamos continuamente? ¿No vamos por el convencimiento y la ilustracion, abandonando todas esas afezas costumbres, que repuelan la buena razon y la decencia; y las vamos substituyendo con actos mas delicados y más dignos de la sociedad de los hombres, y mas propios de nuestra época, y de nuestro entendimiento? Pues entonces, ¿cuál mas escandalosa, mas poco delicada y mas inútil que ir á molestar con sus alaridos y silvas á los vecinos honrados?... Mu-

chas cosas pudiéramos decir contra esta lastimosa costumbre, pero lo creemos inútil, porque nuestros lectores comprenderán todo cuanto encierra de inhumano y salvaje.

Escripciones.—En la copia que nos dieron y publicamos antes de ayer, de listas de suscripcion, se cometió una equivocacion que nos ruegan desahagamos, á lo que accedemos, aun cuando no fué culpa nuestra. Consiste en que donde dice «auxiliares de cuentas», debe decir «oficiales auxiliares de cuentas».

Me gustó.—Antes de anoche hizo su debut la señorita Hernandez con «Mis días nungers», como siempre arrancó instantes aplausos de la escasa concurrencia que asistió. La señora Calahorra fué tambien aplaudida, así como sus demás que tomaron parte en la funcion.

Es nuevo.—Hemos visto la primera entrega del «Diccionario de Derecho Administrativo», cuyo anuncio publicámos en su lugar, y á juzgar por ella, es un libro que debe poseer todo empleado por su grande utilidad. Por lo tanto volvemos á recomendar su adquisicion.

QUETOS EN CASA. Con razones queja un colega del precio que han tomado los asientos de diligencias. Sin duda las empresas se han creído que cada uno que visita lleva una mina en el bolsillo. El gobierno en vista de esto debia aumentar los asientos del correo, puesto que es mas cómodo y mas barato. Bien que esta subida es por hacerle ese favor á los que vienen de Africa. Bajo este supuesto nos parece bien hecho porque la ocasion la pinta calva. Si los ferro-carriles se iniciaran con la vista ya seria otra cosa.

Por lo no firmado, PELEJ. CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Inés de Monte Pulciano, Virgen.

Juliano circular, en la Parroquia de San Andrés.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

CONTIZACION DEL DIA 17 DE ABRIL.

3 por 100 consolidado... 46-45-30-45.

3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 18 de abril de 1860, á igual hora del 19.

Trigo.—Fanegas, 110 1/2 de 84 á 83.

Cebada, 0 fanegas de 00 á 00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 142, de 48 á 50.

Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carga de vaca á 36 cuartos libra.

Acote á 67 reales arrabal.

Ideu en molinos á 35.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 17 de abril de 1860.

Trigo de 60 á 73.—Cebada, de 37 á 40.

³ Eran: Alcaracejos, Añora, Pedroche, Pozoblanco, Torremilano, Torrecampo y Villanueva de Córdoba.

⁴ LA ALBORADA, 20 de abril de 1860, pag.3. LA ALBORADA es un diario que nace en Córdoba en 1859, y se publicó entre 1860-1862, en la imprenta a cargo de D. José Gómez. Tuvo breve vida.

En la fecha que finaliza la colecta de Pedroche, el 31 de marzo de 1860, aún quedaba casi un mes más de conflicto, hasta la firma del Tratado de Wad-Ras el 26 de abril de 1860.

En las dos columnas centrales, a izquierda y derecha de la página reproducida, tenemos bien destacada toda la lista de donativos, detallada en cantidades y nombre de quienes hacen la donación. Se encabeza, como no podía ser de otra manera, así: *Lista de los vecinos de la villa de Pedroche que hasta el día de la fecha han entregado a la Junta local de la misma, donativos para socorro de los heridos y familia de los que fallezcan en el heroico ejército de África*. Se nota al final ese punto de exaltación patriótica que acompaña a estas campañas de contribución de la población destinadas a los heridos y fallecidos que integran el glorioso y heroico (sin tilde) ejército de la nación. Entremos a examinarlo más detenidamente, colmando así los propósitos que sustentan este artículo.

En primer lugar, es importante señalar que, puesto que aún no se había introducido la peseta como unidad monetaria nacional⁵, las cantidades aparecen en *reales* y *maravedís de vellón o cobre*. Al final trataremos de realizar una conversión a euros de la cantidad recauda por la Junta local, para hacernos una idea de cuanto aportaron en total.

Encabezan la lista de donativos las autoridades municipales, lo cual, al margen de cuánto aportan, nos permite conocer los nombres de quienes regían el municipio a finales de marzo de 1860: en primer lugar, el alcalde constitucional, Francisco Peralbo, que aporta unos 50 reales⁶; a continuación, Miguel Campos, teniente primero, con un aporte de 40 reales; José Pizarro, teniente segundo de alcalde, con la misma cantidad; el síndico, José Antonio Manos Albas, también aporta 40 reales, así como el regidor Francisco Solano Muñoz, amén de otros regidores que aparecen a continuación. El secretario del Ayuntamiento, Antonio José Moreno, aporta 40 reales, y llama la atención la cifra del siguiente en la lista: 200 reales aportados por Antonio José Morillo, entonces Juez de Paz de Pedroche. Su suplente, Pedro José Tirado, aporta 80 reales, y el Secretario del Juzgado, Matías Modesto Moreno, 60 reales.

Turno en la lista con el apartado de religiosos: Francisco López Gálvez, denominado como *cura más antiguo*, aporta 30 reales; el cura José Blasco Pérez, 50 reales; el presbítero Juan Jiménez, 20 reales; los presbíteros Juan Mena y Alfonso Rueda, 20 y 10 reales respectivamente; la comunidad de Monjas, 10 reales⁷; Sebastiana Arévalo, religiosa, 20 reales.

A continuación, tres personas de gran poder adquisitivo entregaron cantidades importantes: Alfonso Blanco y Vélez, 100 reales; la viuda Josefa Tirado de Morillo, 100 reales, y Joaquín Gallardo Ramírez, 80 reales. Su puesto en la lista de donativos puede deberse también a esa posición de desahogo económico que se les intuye⁸.

⁵ Se haría a partir del 19 de octubre de 1868, sustituyendo al Escudo, vigente desde 1864.

⁶ 1 real equivalía a 35 maravedís.

⁷ Se refiere al Convento de Nuestra Sra. de la Concepción, fundado en 1524. En 1998 se marcharon a Hinojosa del Duque cinco monjas octogenarias, las únicas que habitaban en él, porque no podían mantenerlo. En 2003 se puso a la venta, y en 2008 lo compró el Ayuntamiento de Pedroche.

⁸ Alfonso Blanco y Vélez había sido Alcalde constitucional de Pedroche, al menos en los años 40 del S.XIX; Josefa Tirado de Morillo aparece en anuncios de compraventa de tierras por aquellas fechas, por lo que la suponemos una importante terrateniente de la zona; Joaquín Gallardo Ramírez fue rico propietario de la localidad, Juez de Paz entre 1870-1875 y Alcalde de Pedroche entre 1883-1887.

El siguiente nombre en la lista merece que nos detengamos en él, y observando con detenimiento la columna donde aparece, se comprende mejor por todo lo que contiene: se trata del médico cirujano D. José Ramírez, que aporta 20 reales a la causa de la guerra. Pero después se extiende y complementa con varias referencias cuanto menos curiosas: la entrega de 40 reales a un tal Cristóbal Moya, cuyo padre, Francisco, cazador del batallón de Asturias, había muerto *gloriosamente* en la toma de Tetuán, el 4 de febrero de 1860; asimismo, entrega 20 reales a Diego de la Fuente Luna, para que se los envíe a su hijo Pedro de la Fuente, cazador del batallón de Simancas *herido en la toma de los Castillejos*⁹, además de entregar iguales cantidades a todos sus convecinos que hayan tenido o tengan iguales suertes; asimismo, ofrece la magnífica cantidad de 320 reales a cada uno de los mismos y por cada vez que presenten a su jefe una bandera cogida por ellos al enemigo, una imagen icónica y simbólica de la victoria de una bando sobre otro, que se premiaba de manera generosa.

Siguiendo la lista de donativos, el cirujano Manuel Sánchez aporta la cantidad de 20 reales, y los guardas de montes Diego López, Diego Moreno y Juan Cobos Sánchez, cada uno 4 reales, y otro guarda de montes, Alfonso Mesa, la mitad, 2 reales, la misma cantidad que aporta el aguacil José Solano.

El resto de los componentes de la lista son todos vecinos de Pedroche, con sus nombres y apellidos pero sin el oficio correspondiente. Aparecen mujeres *viudas* (Francisca Velarde de Lope, que aporta 19 reales; María del Carmen González, que aporta 8, etc) y también *solteras* (como María Antonia Tirado, que aporta 20 reales, María Márquez, que aporta 4 reales, Isabel Teojero, que aporta 2 reales, o Isabel Conde, que aporta 1 real). De ninguno de los hombres de la lista, curiosamente, se dice que sea soltero o viudo. Llama la atención el nombre de María Vereda Aranda, que aporta 2 reales, de la cual se señala que es *criada*. De la larga lista de hombres restante, que aportan desde los 19 reales a 1 real y cuatro maravedís, no se menciona su profesión u ocupación.

Concluye la lista de donativos con el total recaudado, en número, que asciende a 1.400,22. Seguidamente, y debajo, un breve texto lo aclara: ***Importa por mayor esta lista los numerados mil cuatrocientos reales veinte y dos maravedís (de) vellón¹⁰ que acompañan a la misma para su entrega en la depositaría de la Junta provincial.*** Suma interesante la entregada en la Junta provincial. Para calcular su equivalencia con el euro y conocer mejor el valor de lo recaudado, vamos a realizar el siguiente cálculo: el sueldo de un maestro de primeras letras en esa época era de unos 4 reales diarios, el de un maestro de Gramática 5 reales, y el de un segador, 7 reales. Poniendo una media de 6 reales y comparándolo con un jornal medio de hoy, corresponde a unos 48 euros, por lo que un real vendría a ser unos 8 euros. Por tanto, 1.400 reales y 22 maravedís equivaldrían a unos 11.200 euros (el real equivalía a 35 maravedís), con un margen de error de más menos el 10%. Es, desde luego, una cantidad importante la recaudada para tan necesario fin.

⁹ La batalla o toma de los Castillejos tuvo lugar el 1º de enero de 1860 en el Valle de los Castillejos, a unos 4-5 kilómetros al sur de Ceuta. En esta batalla, en la que participaron cerca de 10.000 hombres, donde España tuvo 100 muertos y 500 heridos, destacó el arrojo y la valentía del General Juan Prim (1814-1870), al que se le otorgó tras la batalla el título de Marqués de los Castillejos, con Grandeza de España.

¹⁰ El *maravedí de vellón o de cobre* es una moneda de cobre de menor valor, usada desde la Baja Edad Media al S.XIX. Con la reforma monetaria de 1848 se adopta el real de plata como unidad monetaria oficial, y las antiguas monedas de vellón o cobre se canjearon a razón de 35 maravedís por cada real de plata.

La lista finaliza con la fecha de la recaudación, en Pedroche, a 31 de marzo de 1860. Presumiblemente comenzaría tras la batalla de Wad-Ras (que vendría a significar *cauce o valle alto*), una de las más decisivas de este breve conflicto, que se dio el 23 de marzo de 1860, y que significó la victoria española definitiva frente a Marruecos, antes del armisticio que precedió al tratado final que puso fin a la guerra¹¹.

Certifican dicha cantidad el Alcalde (y presidente de la Junta local) de Pedroche, Francisco Fernández Peralbo (en este caso han escrito Peralbo con *v*, pero es una errata, pues sabemos que es con *b*) y el Secretario del Ayuntamiento y de la Junta local, Antonio José Moreno (aunque aparezca erróneamente como Romero).

Así contribuyó la villa histórica de Pedroche (junto con Belalcázar y Santa Eufemia, las tres localidades más antiguas y con una dilatada historia dentro de la comarca de Los Pedroches) a una de las guerras más breves y singulares del S.XIX en la que se embarcó España, años antes del reparto colonial europeo de África y la adquisición de buena parte de territorio marroquí, junto a otros (Sáhara español, Ifni, Guinea Española y las islas de Fernando Poo, Elobey, Annobón y Corisco). Para el gobierno de la Unión Liberal fue un triunfo rotundo y una adhesión de las capas sociales del país a dicho gobierno, aparte de ser un nuevo episodio de exaltación patriótica ante las amenazas a una parte de nuestro territorio nacional. El gran triunfo obtenido en la guerra y las ventajas extraídas del tratado de Wad-Ras¹² no impidieron que, ocho años después, cayera la monarquía borbónica encarnada en la figura de la muy odiada reina Isabel II, en las jornadas de la Gloriosa revolución de septiembre de 1868, la batalla del Puente de Alcolea y el paso de la frontera a Francia de la reina y su familia, camino del exilio.

Feliciano Casillas Sánchez

Cronista de Belalcázar (Córdoba)

Belalcázar, octubre de 2020

¹¹ En esta guerra destacó también la figura del Brigadier Francisco de Paula Romero y Palomeque, nacido en Sevilla en 1811 y muerto en Hinojosa del Duque en 1880. Por sus gestas heroicas en la Guerra de África recibió el apodo de *Mil Hombres*.

¹² En virtud de dicho Tratado, se acordó lo siguiente: **1.** Marruecos acepta el pago a España de 400 millones de reales, en concepto de indemnización de guerra; **2.** España ocuparía la plaza de Tetuán en tanto no se pagara dicha indemnización; **3.** Se ratificó el convenio firmado el 24 de agosto de 1859 sobre las plazas de Melilla (que aumenta su perímetro fuera del área fortificada), y los peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas; **4.** Se aumenta el área de dominio de Ceuta y sus alrededores; **5.** Se cedía a perpetuidad a España un territorio alrededor del fortín de Santa Cruz de la Mar Pequeña (este territorio pasó a llamarse más tarde Ifni); **6.** Se autorizaba el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles con especiales privilegios y exenciones; **7.** Los prisioneros hechos por ambos bandos serían liberados y entregados a sus respectivas autoridades de inmediato; **8.** Se pactaron una serie de acuerdos comerciales ventajosos, declarándose a España, la vencedora, como nación más favorecida.